

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	101348
Número de orden de compra a modificar:	40800
Entidad compradora:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLIVAR
Nombre del solicitante:	Heydy BARRIOS JULIO
Proveedor:	Uniples_S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-09-20 14:12:22

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
39245	A-02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	CDP-13019	CDP	13019

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	cim01-- Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	1.0	Unidad	35266840.00	CDP-13019	35266840.00
---	--	-----	--------	-------------	-----------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cim01-- Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	1.00	Unidad	29636000.00	CDP-13019	29636000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se procede a corregir el valor de la Orden de Compra No. 40800, toda vez, que los insumos de impresión de la marca HP contratados son destinados a el Archipiélago de San Andrés. Asimismo se aclara que en la Orden de Compra relacionada se facturó el Impuesto a las ventas y la compra de bienes con destino al archipiélago de San Andrés islas no causa el impuesto a las ventas, tal como lo establece el ART. 22 Ley 47 de 1993: ARTICULO 22. Exclusión del impuesto a las ventas. La exclusión del régimen del impuesto a las ventas se aplicará sobre los siguientes hechos: ... b) Las ventas con destino al territorio del Departamento Archipiélago de bienes producidos o importados en el resto del territorio nacional, lo cual se acreditará con el respectivo conocimiento del embarque o guía aérea; De conformidad con lo anterior se solicita la modificación en el sentido de eliminar el cobro del impuesto IVA por lo tanto el valor total de la Orden de compra asciende a la suma de \$29.636.000.

Firma ordenador del gasto

Nombre: **Hernando Dario Sierra Porto**
Documento: **CCAL-73.131.106**

Firma de proveedor

Nombre: **CARLOS MARIO ESCOBAR O.**
Documento: **71583 463**